

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 8 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, sobre notificación de Valoración por Mutuo Acuerdo en expediente de expropiación forzosa.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado notificar a las personas que abajo se citan, en la dirección por ellas designadas, sin haber podido practicar la misma e ignorando otra dirección en la que realizar un nuevo intento, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expropiado: 31294044Z.  
Expediente: 3-CA-2233.  
Finca núm.: 7.  
Localidad/Provincia: El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Acto notificado: Valoración por Mutuo Acuerdo.

Expropiado: 31294044Z.  
Expediente: 3-CA-2233.  
Finca núm.: 9.  
Localidad/Provincia: El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Acto notificado: Valoración por Mutuo Acuerdo.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, edificio Junta de Andalucía, quinta planta (Sección de Asuntos Jurídicos), disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales por comparecencia del interesado en el lugar y plazo previstos, o bien, en el caso de que no comparezca, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cádiz, 8 de octubre de 2020.- La Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, P.D. (artículo 11 Orden de 17.10.2018, BOJA núm. 203, de 19.10.2018), la Delegada, Mercedes Colombo Roquette.